



## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020.**

---

### **MIEMBROS DE LA MESA:**

- **Presidente:**

D. Matías Manuel Santolaya Heredero, Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

- **Vocales:**

D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, Directora de Gestión Patrimonial del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

D<sup>a</sup>. Esther Martín Sánchez, Responsable del Órgano de Control Interno del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

D<sup>a</sup>. María J. Rodríguez Perezagua, Directora del Área Administrativa del Consorcio de la Ciudad de Toledo, en sustitución de D. Jerónimo Martínez García, Secretario del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

- **Secretario:**

D. José Ramón Gómez Ruano, administrativo del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

- **No asiste:**

D. Jerónimo Martínez García, Secretario del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

---

En la sede del Consorcio de la Ciudad de Toledo, siendo las diez horas del día seis de octubre de 2020, se reúnen los Sres/as. arriba mencionados al objeto de celebrar la Mesa de Contratación para tratar los asuntos relacionados en el orden del día.

Abierta la reunión, el Sr. Presidente anuncia a los miembros de la Mesa el tratamiento de los siguientes asuntos:

1. Aprobación del acta de la sesión de la Mesa de Contratación de 5 de junio de 2019.
2. Apertura de sobres “A”, documentación administrativa y, en su caso, apertura de sobres “B”, documentación correspondiente a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, presentados a la licitación de los siguientes contratos (licitación electrónica):
  - 2.1. "Restauración de fachada e interior de inmueble en C/ Plata, 15 (Toledo)".
  - 2.2. "Restauración de fachada en inmueble en C/ Plegadero, 2 (Toledo)".
3. Ruegos y preguntas.



## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DICEICINUEVE.**

El secretario de la Mesa procede a la lectura del acta de la Mesa de Contratación de cinco de junio de dos mil diecinueve y se aprueba de conformidad con los miembros de la mesa.

## **2. APERTURA DE SOBRES “A”, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y, EN SU CASO, APERTURA DE SOBRES “B”, DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR, PRESENTADOS A LA LICITACIÓN DEL SIGUIENTE CONTRATO:**

### **2.1. RESTAURACIÓN DE FACHADA E INTERIOR DE INMUEBLE EN C/ PLATA, 15 (TOLEDO)**

Se informa a los miembros de la mesa de los detalles más relevantes de la licitación del procedimiento abierto:

- Criterios básicos de adjudicación del mismo, que son: oferta económica (60%) y oferta técnica (40%).
- El presupuesto para retribuir la ejecución de las obras asciende a 90.131,38 € de principal más 9.013,14 € en concepto de IVA (total 99.144,52 €), con imputación a las siguientes anualidades:

Anualidad 2020 .....	36.290,70 €
Anualidad 2021 .....	62.853,82 €

Se da cuenta a los miembros de la mesa de las ofertas recibidas en plazo de presentación, por parte de:

1. Rehabisoria, Rehabilitación y Construcción de Obras y Monumentos, S.L.
2. UTE CYR Proyectos y Obras – ISC Uramid, S.L.

A continuación, se examina y califica la documentación administrativa (sobre A) presentada por los licitadores, acordándose lo siguiente:

<b>OBRAS: RESTAURACIÓN DE FACHADA E INTERIOR DE INMUEBLE EN C/ PLATA, 15 (TOLEDO)</b>					
<b>FECHA MESA CONTRATACIÓN: 06/10/2020</b>					
<b>LICITADORES</b>	<b>SOBRE "A": DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
	Índice de documentos	Declaración responsable de capacidad para contratar (Anexo III)	Declaración de confidencialidad (voluntario) (Anexo IV)	Autorización ajustar anualidades del contrato (Anexo V)	Otros
Rehabisoria, Rehabilitación y Construcción de Obras y Monumentos, S.L.	X	X	X		
UTE CYR Proyectos y Obras - ISC Uramid, S.L.	X	X (una por empresa)	X	X (una por empresa)	

**Primero:** Declarar suficiente la documentación presentada por UTE CYR Proyectos y Obras – ISC Uramid, S.L.

**Segundo:** Declarar insuficiente la documentación presentada por Rehabisoria, Rehabilitación y Construcción de Obras y Monumentos, S.L. y solicitarles que subsanen las deficiencias u omisiones, concediéndoles un plazo para ello hasta el 9 de octubre de 2020, a las 14:00 h, según detalle:

- Debe aportar el anexo V, autorización para ajustar las anualidades del contrato.

La Mesa de contratación acuerda, por unanimidad, posponer la apertura del sobre B, contenedor de la documentación correspondiente a criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, a la presentación y examen por la Mesa de la documentación solicitada y a la adopción del acuerdo sobre admisión definitiva del licitador.

## **2.2. RESTAURACIÓN DE FACHADA EN INMUEBLE EN C/ PLEGADERO, 2 (TOLEDO)**

Se informa a los miembros de la mesa de los detalles más relevantes de la licitación del procedimiento abierto:

- Criterios básicos de adjudicación del mismo, que son: oferta económica (60%) y oferta técnica (40%).
- El presupuesto para retribuir la ejecución de las obras asciende a 157.169,44 € de principal más 15.716,94 € en concepto de IVA (total 172.886,38 €), con imputación a las siguientes anualidades:

Anualidad 2020 .....	40.320,00 €
Anualidad 2020 .....	132.566,38 €

Se da cuenta a los miembros de la mesa de las ofertas recibidas en plazo de presentación, de forma electrónica, por parte de:

1. Acron Trabajos de Altura, S.L.U.
2. Contrafforte Restaura, S.L.
3. Rehabisoria, Rehabilitación y Construcción de Obras y Monumentos, S.L.
4. Salmer Cantería y Restauración, S.L.
5. Técnicas para la Restauración y Construcciones, S.A.
6. UTE CYR Proyectos y Obras – ISC Uramid, S.L.
7. Artectum, S.L.
8. Sustratal, S.L.

Además, de forma manual, han presentado ofertas las siguientes empresas:

- Artectum, S.L.
- Kérkide, S.L.

Los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir del procedimiento de contratación las ofertas de Artectum, S.L. y Kérkide, S.L., por no cumplir la forma de presentación de las ofertas, permitiéndose únicamente la forma electrónica.

A continuación, se examina y califica la documentación administrativa (sobre A) presentada por el licitador, acordándose lo siguiente:

<b>OBRAS: RESTAURACIÓN DE FACHADA EN IMUEBLE EN C/ PLEGADERO, 2 (TOLEDO)</b>					
<b>FECHA MESA CONTRATACIÓN: 06/10/2020</b>					
<b>LICITADORES</b>	<b>SOBRE "A": DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
	Indice de documentos	Declaración responsable de capacidad para contratar (Anexo III)	Declaración de confidencialidad (voluntario) (Anexo IV)	Autorización ajustar anualidades del contrato (Anexo V)	Otros
Acron Trabajos de Altura, S.L.U.	X	X	X		
Contrafforte Restaura, S.L.	X	X	X		

Rehabisoria, Rehabilitación y Construcción de Obras y Monumentos, S.L.	X	X	X		
Salmer Cantería y Restauración, S.L.	X	X	X		
Técnicas para la Restauración y Construcciones, S.A.	X	X	X	X	
UTE CYR Proyectos y Obras - ISC Uramid, S.L.	X	X (una por empresa)	X	X (una por empresa)	

**Primero:** Declarar suficiente la documentación presentada por Técnicas para la Restauración y Contrucciones, S.A. y UTE CYR Proyectos y Obras – ISC Uramid, S.L.

**Segundo:** Declarar insuficiente la documentación presentada por los licitadores que a continuación se relacionan y solicitarles que subsanen las deficiencias u omisiones, concediéndoles un plazo para ello hasta el 9 de octubre de 2020, a las 14:00 h, según detalle:

<b>OBRAS: RESTAURACIÓN DE FACHADA EN IMUEBLE EN C/ PLEGADERO, 2 (TOLEDO)</b>	
<b>FECHA MESA CONTRATACIÓN: 06/10/2020</b>	
<b>LICITADORES</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR</b>
Acron Trabajos de Altura, S.L.U.	Autorización para ajustar las anualidades del contrato (Anexo V)
Contrafforte Restauo, S.L.	Autorización para ajustar las anualidades del contrato (Anexo V)
Rehabisoria, Rehabilitación y Construcción de Obras y Monumentos, S.L.	Autorización para ajustar las anualidades del contrato (Anexo V)
Salmer Cantería y Restauración, S.L.	Autorización para ajustar las anualidades del contrato (Anexo V)

La Mesa de contratación acuerda, por unanimidad, posponer la apertura del sobre B, contenedor de la documentación correspondiente a criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, a la presentación y examen por la Mesa de la documentación solicitada y a la adopción del acuerdo sobre admisión definitiva del licitador.

### **3. RUEGOS Y PREGUNTAS.**



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las doce horas. De todo lo cual, yo, como Secretario de la Mesa de Contratación del Consorcio de la Ciudad de Toledo, doy fe.

Toledo,

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

M. Manuel Santolaya Heredero

José Ramón Gómez Ruano